



fundació pau
i solidaritat
país valencià



ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN EN GUATEMALA

2022-2024

ÍNDICE

ABREVIATURAS, ACRÓNIMOS, SIGLAS.....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
FUNDACIÓ PAU I SOLIDARITAT PV.....	5
¿Cómo hacemos cooperación?.....	6
Objetivos y líneas de actuación prioritarias.....	7
DIAGNÓSTICO.....	11
Nuestro trabajo en Guatemala.....	11
Identificación y contexto de la situación en el País.....	12
ALINEACIÓN CON LAS PRIORIDADES DE DESARROLLO DE LOS PLANES NACIONALES O REGIONALES.....	17
Prioridades Nacionales de Desarrollo en Guatemala.....	17
Ejes de trabajo identificados por España en el Marco de Asociación País.....	18
Alineación con el Plan Director de la Cooperación Valenciana.....	19
El V Plan Director de la Cooperación Valenciana 2021-2024 de la Generalitat Valenciana define un Marco Estratégico alineado con la Agenda 2030, y concreta una serie de medidas, así como de objetivos de carácter prioritario que pretenden contribuir y promover la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	19
ESTRATEGIA DE CONTINUIDAD CON EL TRABAJO EN GUATEMALA.....	21
ZONAS GEOGRÁFICAS PRIORIZADAS.....	25
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	25
VIGENCIA.....	26
ANEXOS.....	28

ABREVIATURAS, ACRÓNIMOS, SIGLAS

Fundació Pau i Solidaritat PV	FPSPV
Generalitat Valenciana	GVA
Marco de Asociación País	MAP
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	AECID
Objetivos de Desarrollo Sostenible	ODS
Objetivos de Desarrollo del Milenio	ODM
Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR)	(CONADUR)
Unión de Agricultores Minifundistas de Guatemala (UAM)	UAM
Plan Nacional de Desarrollo País	PND
Organización Panamericana de la Salud	OPS
Producto Interno Bruto	PIB
Naciones Unidas	ONU
Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo	ONGD
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de Guatemala	SEGEPLAN
Banco Mundial	BM
Cooperación Española	CE
Instituto Nacional de Estadística de Guatemala	INE

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objeto la definición de las orientaciones fundamentales para sentar las bases de las actividades y los objetivos de trabajo de la Fundació Pau i Solidaritat PV, para Cooperación para el Desarrollo con Guatemala. Se tienen en cuenta algunas referencias surgidas a raíz del panorama de la cooperación para el desarrollo, que incluyen el impacto de la pandemia de COVID-19. Así como, el análisis realizado con la población beneficiaria, quienes han señalado como prioridad la recuperación de un mínimo de condiciones materiales que les permita impulsar su actividad económica.

Esta estrategia se ha construido alineada a lo establecido en el Plan Nacional del Gobierno y su estrategia nacional de desarrollo de largo plazo, K'atun: Nuestra Guatemala 2032, de la Secretaría de Planificación y de Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) de Guatemala. Se alinea a las prioridades identificadas por los socios locales, a lo establecido en el documento Marco de Asociación de la Cooperación Española con Guatemala, el Plan Director de la Cooperación Valenciana al Desarrollo vigente y las políticas de Cooperación para el Desarrollo.

FUNDACIÓ PAU I SOLIDARITAT PV

Pau i Solidaritat PV es la Fundación promovida por CCOOPV para amplificar la cooperación internacional y la solidaridad. Desde su creación en 1992, la Fundación trabaja por la transformación social y económica hacia un modelo de desarrollo humano sostenible, con el objetivo de superar la pobreza y las desigualdades, para construir una sociedad justa, inclusiva, equitativa y sostenible. Para ello, acompañamos y apoyamos el fortalecimiento de organizaciones sindicales y sociales de base del Sur en sus procesos de desarrollo. Asimismo, promovemos la reflexión crítica en nuestro entorno social y laboral para lograr una sociedad civil comprometida, corresponsable y que reflexione y actúe frente al modelo de desarrollo neoliberal imperante.

La creación de Pau i Solidaritat supuso la reafirmación del compromiso internacionalista de CCOO PV en un contexto mundial caracterizado por el avance de la injusticia y la desigualdad. La visión de Pau i Solidaritat se definió como el esfuerzo cotidiano y colectivo de los/as trabajadores/as del Norte y del Sur para conseguir objetivos de interés común.

Evidentemente, esta no es una tarea fácil. Se ha realizado un esfuerzo considerable para huir del intercambio pasivo entre aquel que da y quien recibe, y de la victimización como recurso de dinamización social, diseñando una estrategia para superar esas visiones que lamentan la miseria de los países del Sur, pero que encubren o ignoran las expresiones de lucha y de resistencia de estos pueblos.

De esta forma, las diferentes acciones de desarrollo acometidas han constituido, al tiempo que un ámbito de trabajo esencial de Pau i Solidaritat, la concreción de las líneas y criterios de actuación que definen la visión de la Fundación sobre las brechas cada vez más profundas entre el Norte y el Sur, entre países enriquecidos y países empobrecidos, entre hombre y mujeres.

Una primera definición de los proyectos en los que Pau i Solidaritat se ha involucrado, viene dada por la orientación específica del trabajo de la Fundación;

a saber, proyectos dirigidos a apoyar aquellos aspectos que se refieren a la situación laboral de diferentes sectores de población, considerando al mismo tiempo, las diferencias de los trabajadores y las trabajadoras relacionado con las adscripciones de género y de etnia.

Una segunda, a partir de la valoración de la diversidad y de la complejidad de las situaciones particulares de los diferentes sectores de cada país, dirigida a dar respuesta a colectivos de población y movimientos sociales organizados (población refugiada, campesinado, mujeres, indígenas, etc)

¿Cómo hacemos cooperación?

Consideramos que sólo desde la solidaridad, la cooperación y el aprendizaje mutuo entre Norte-Sur Global podremos construir a escala mundial un modelo de desarrollo más justo y viable, en el que el crecimiento económico vaya parejo con la articulación democrática de la sociedad, con la equidad social y de género, la sostenibilidad, la libertad humana y el respeto a las diferentes culturas.

Entendemos que es fundamental que el trabajo y el acceso al mismo debe ser en condiciones que permita a las personas trabajadoras y sus familias vivir con dignidad, como elemento clave en la perspectiva de un desarrollo sostenible.

Propugnamos la proyección política y social de las organizaciones sindicales como agentes imprescindibles en un estado de derecho, en la exigencia del respeto y vigencia de los derechos, en sentido integral, de todos los trabajadores y trabajadoras.

La prioridad de nuestro trabajo de cooperación se dirige, no sólo a incidir en la mejora de las condiciones de vida de las personas, sino también a apoyar diferentes iniciativas sociales para transformar la realidad hacia una mayor democratización y justicia en los países en los que trabajamos.

Apoyamos el protagonismo y el fortalecimiento de las organizaciones del Sur, que enraizadas en la sociedad cumplen un rol de representación y apoyo de la gente en los procesos de desarrollo promovidos por ellos mismos. La Fundació Pau i Solidaritat PV trabaja conjuntamente con contrapartes locales autónomas, que

ejecutan los proyectos en sus propios países, y que por tanto, aportan su visión del desarrollo desde el conocimiento del contexto del que forman parte.

Objetivos y líneas de actuación prioritarias

Desde la Fundación trabajamos en las siguientes áreas:

- Cooperación Internacional para el Desarrollo
- Educación para la transformación social y sensibilización
- Incidencia política y movilización social

Los sectores de cooperación que desde Fundació Pau i Solidaritat PV se han venido desarrollando, cumplen los siguientes objetivos:

- Defensa y promoción de los Derechos Laborales y Sindicales:

La Fundació Pau i Solidaritat PV, contempla como eje vertebral la exigencia del derecho al trabajo digno como condición básica para la realización de los derechos económicos, sociales y culturales. Por eso, los cambios en el mundo del trabajo y las políticas de protección al trabajo se configuran en elemento prioritario de las diferentes acciones que se realizan y se apoyan. La necesidad de vigilar el respeto y ejercicio de los derechos laborales y sindicales, especialmente en las empresas transnacionales, se fundamenta en el creciente retroceso que están sufriendo estos derechos a pesar de los compromisos internacionales: cada vez son más las dificultades para hacer efectivo el derecho a la libertad sindical y a la negociación colectiva, precariedad en el empleo, incumplimientos a las normativas de seguridad e higiene para los/as trabajadores/as, jornadas laborales de explotación, etc.

- Acceso a medios de vida sostenibles y cobertura de necesidades básicas

La defensa del derecho a la salud, la seguridad alimentaria y la educación son componentes básicos de los derechos humanos, reconocidos por las Declaraciones y Conferencias internacionales más relevantes. Son claves para la erradicación de la pobreza: el acceso a la alimentación, la salud y la educación que permiten a las personas mejorar sus vidas y las de sus familias, y participar en sus sociedades teniendo mayores oportunidades de bienestar. Especialmente, el acceso de mujeres y niñas a la educación posibilita la reducción de las

desigualdades de género y mejora los indicadores básicos de salud y esperanza de vida entre las poblaciones pobres.

El derecho de las personas a la seguridad alimentaria, a conseguir ingresos suficientes, a un acceso igualitario y al control sobre recursos tales como la tierra y el mercado, son aspectos fundamentales para la sostenibilidad de la vida de la gente en el futuro.

En específico, el mundo del trabajo está atravesado por el desarrollo tecnológico, y cada vez más el uso de determinadas materias primas menos tóxicas, el manejo racional de la energía y del agua, así como la limitación en la producción de residuos y contaminantes del suelo, del aire y del agua, se han convertido en una preocupación para las personas en general, y para las organizaciones con las que trabaja Pau i Solidaritat.

- Igualdad de derechos y oportunidades para grupos y sectores tradicionalmente marginados

De manera especial, la perspectiva de género, que implicaría en específico hacer visible la participación y la vinculación creciente de la mujer en el mundo del trabajo y los problemas particulares que implica su participación en los espacios y en las organizaciones sociales, es otro aspecto transversal en el trabajo de cooperación de Pau i Solidaritat. Un tema que pasa a ser visibilizado a partir de la creciente participación de las mujeres en el mercado de trabajo (y del fortalecimiento de sus demandas) es el de los conflictos entre la vida laboral y las responsabilidades familiares y el poco espacio dejado para esta última por un modelo de organización productiva basado con frecuencia en largas jornadas y en la intensificación del trabajo.

- Exigibilidad de los Derechos Ciudadanos

La Fundació apoya acciones de defensa, sensibilización y difusión desde una perspectiva integral de los enfoques sobre los derechos humanos, con énfasis en los derechos ciudadanos, especialmente los relativos a la participación de la población en las dinámicas sociales, políticas y culturales. El incremento de la desigualdad, la pobreza y exclusión, tienen también un impacto sobre las formas y

grados de participación efectiva de la población en ámbitos diferentes, como el político, social o el económico. Para Pau i Solidaritat es fundamental apoyar a la sociedad civil y sus organizaciones representativas para que puedan participar y decidir en los procesos de cambio haciendo valer y defendiendo sus intereses.

Las actividades apoyadas en este terreno se han proyectado al impulso de estrategias de exigibilidad de los derechos humanos en el plano económico, social y cultural que implican procesos de sensibilización y educación públicos, campañas de difusión de derechos, investigación y documentación de denuncias, apoyo a procesos organizativos, el desarrollo de iniciativas legislativas y cabildeo parlamentario, o los reclamos internacionales.

- Apoyo a iniciativas de economía social

Estas comprenden diferentes sectores productivos, envuelven categorías sociales diversas –muchas veces mezcladas- y comportan diferentes formas de organización: desde grupos informales y pequeñas asociaciones a cooperativas y empresas medianas y pequeñas que en muchos casos, se formaron por la lucha colectiva de obreros y trabajadores rurales, dentro de movilizaciones más amplias y de clara connotación política y sindical.

- Apoyo a Pueblos indígenas

Los pueblos indígenas han mantenido sus sistemas de organización, formas de vida y culturas propias y únicas, constituyendo parte fundamental de la diversidad cultural del planeta. Sus necesidades, demandas y concepciones son propias y únicas de cada pueblo. Este hecho diferencial hace que deban tener el derecho y la capacidad de participar y controlar efectivamente todas las acciones que les afecten, con el fin de poder garantizar su derecho a mantener y desarrollar sus formas de vida diferenciadas, ya vivan en zonas rurales o urbanas, y, como consecuencia, a controlar su presente y su futuro.

Los pueblos indígenas dependen en gran medida de los recursos naturales existentes en sus tierras y territorios por lo que su degradación y la inseguridad en su posesión y control son uno de los problemas más graves para su supervivencia. Por ello, todas nuestras acciones deben fomentar el afianzamiento

y el desarrollo de sus propias estrategias de uso y manejo sostenible de sus tierras y territorios.

- Apoyo a colectivos que ejercen la comunicación comunitaria

Desde Pau i Solidaritat PV entendemos que la comunicación, siempre que interpele a la construcción de un pensamiento crítico, puede ser una potente herramienta de transformación social y al mismo tiempo servir como coadyuvante en el fortalecimiento de las organizaciones y movimientos sociales.

Además, la Fundació promueve la edición y difusión de toda clase de publicaciones periódicas o no, de información, así como la divulgación de campañas de sensibilización sobre diferentes temas. También realiza campañas de denuncia contra violaciones de los derechos humanos en general y sindicales y laborales en particular. Del mismo modo organiza campañas de prensa, radio, televisión y otros medios de comunicación que permitan la difusión de las ideas que contribuyan a la Paz y Solidaridad Internacional entre los pueblos.

Por ello y en aras de contribuir a la democratización de la información, apoyamos iniciativas comunitarias que emplean la comunicación como herramienta de fortalecimiento del territorio y de lucha por la consecución de los derechos humanos, priorizando aquellas con un componente en enfoque de género.

DIAGNÓSTICO

Nuestro trabajo en Guatemala

Desde la Fundació Pau i Solidaritat PV llevamos apoyando proyectos de desarrollo en Guatemala desde el año 1.993, que con un paréntesis se retomó en 2015. Dos han sido las líneas principales de trabajo apoyadas. Por una parte, el apoyo a organizaciones de derechos humanos y organizaciones sindicales, que promueven la defensa de los derechos laborales de las trabajadoras de maquilas a nivel de Guatemala y en coordinación con organizaciones de toda Centroamérica. Y, por otra el apoyo a organizaciones que promueven el desarrollo rural a todos los niveles, económico, social, medioambiental, y con especial énfasis en el ámbito de defensa y promoción de los derechos de los pueblos indígenas maya.

En la línea de defensa de los derechos laborales de las trabajadoras de las maquilas, se apoyó al Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), y de diversas organizaciones sindicales, con el proyecto Trabajar con Dignidad: Capacitación y Promoción de los Derechos Laborales de las Trabajadoras de la Maquila de Guatemala. Este proyecto se desarrolló entre los años 1.997 y 2.005, y contó con la cofinanciación de diversos ayuntamientos y diputaciones de la Comunidad Valenciana.

Con este proyecto apoyó la promoción y defensa de los derechos laborales en las empresas maquiladoras de Guatemala, donde la mayoría de trabajadores/as son mujeres, con actividades de formación e información sobre estos derechos, y la puesta en marcha de un gabinete jurídico gratuito para defenderlos. Esto ha hecho posible que miles de trabajadoras/es hayan mejorado las condiciones en que se desarrolla su actividad laboral.

Al mismo tiempo, la coordinación con otras organizaciones no gubernamentales, sindicatos e instituciones gubernamentales han permitido apoyar además la Instancia Coordinadora de la Maquila, donde se han discutido reformas legislativas y propuestas alternativas dirigidas a mejorar la protección de los derechos laborales en este sector industrial.

En la línea de apoyo al desarrollo rural integral y sostenible, se han apoyado diversas organizaciones civiles que trabajan con el campesinado indígena guatemalteco, para mejorar sus condiciones de vida y fortalecer sus organizaciones locales, con el objetivo de promover su participación social, y que sean protagonistas de los procesos de toma de decisiones que afectan a su vida y entorno natural. Se ha apoyado a organizaciones como: Unión de Agricultores Minifundistas (UAM); Asociación Pro-Agua del Pueblo (ADP); SIEMBRA; Centro de Estudios Integrales y de Desarrollo Comunal (CEIDEC); etc.

Los proyectos ejecutados en esta línea han sido numerosos, por citar algunos: Educación Primaria, Alfabetización y Capacitación Popular en las Comunidades de Población en Resistencia (CPR) (1996-1997); Capacitación de Técnicos Comunitarios en Sistemas Locales de Agua (1996-1997); Implementación de Granjas Avícolas y Porcinas para Mujeres Viudas (1997-1998); Alimentos para todos/as. Seguridad Alimentaria para el Desarrollo Comunitario (1998-2000); etc.

Identificación y contexto de la situación en el País

Guatemala es el país con mayor población en Centroamérica. Ubicada en América Central asentada sobre placas tectónicas que provocan frecuentes movimientos sísmicos. Su población se estima en 16,3 millones de habitantes en 2021¹ y con una superficie de 108.899 km². Su forma de gobierno es presidencialista según la Constitución Política de 1985. Administrativamente se divide en 22 departamentos. El país cuenta con tres pueblos indígenas Maya, Garífuna y Xinca, y 24 grupos lingüísticos diferentes, convirtiéndose en un país multiétnico, multicultural y multilingüe. Por sus condiciones climáticas hay dos temporadas al año: la seca y la lluviosa. Según su topografía, en el país se reconocen los climas cálido, templado y frío.

¹ <https://www.censopoblacion.gt/proyecciones>



La historia reciente de Guatemala, está marcada por la violencia de 36 años de conflicto armado interno, que no terminó hasta la firma de los Acuerdos de Paz en 1996. El impacto del conflicto sobre la población civil fue escalofriante. Cientos de comunidades campesinas, en su mayor parte indígenas, fueron arrasadas, dejando un saldo de más de 250.000 muertos/as y 1.500.000 de refugiados/as y desplazados/as internos/as que durante décadas sufrieron graves violaciones de sus derechos más elementales.

Durante los últimos quince años se han observado importantes avances en el ámbito legislativo e institucional y se han propiciado espacios de diálogo entre el Estado y la sociedad civil, pero el país aún enfrenta serios desafíos para abordar las causas estructurales que le mantienen como uno de los más desiguales del mundo, con una mayoría de la población en situación de pobreza y pobreza extrema.

Población total (2018) ²	16,346.950 Hab
PIB Total (en millones de US\$) ³	85,99
PIB per cápita US\$ (según datos del BM)	4.618
Renta per cápita: US\$ ⁴	4,467
Índice de Gini ⁵	48,3
Tasa de pobreza ⁵	54%
Esperanza de vida al nacer ⁵	73,9
Índice de Desarrollo Humano (Puesto 127 de 189 países)	0,66
Índice de Desigualdad de Género (GII) ⁵	0,523
Tasa de natalidad (/1.000 habitantes) ⁵	24,6
Tasa de desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años (2019) ³	49,8%
Tasa de desnutrición crónica infantil en niños indígenas menores de 5 años (2019) ⁶	66%
Índice de exposición a amenazas naturales según INFORM-LAC 2018.	8,2/10 (el segundo más alto de ALC)
Población urbana (% del total) (Censo)	54%
% cobertura de abastecimiento urbano/rural de agua	94%/56%
% de abastecimiento de agua urbano/rural que se considera “gestionada de forma segura”	56%/46%
Femicidios y Muertes Violentas de Mujeres en 2020 (Censo)	452

² <https://www.censopoblacion.gt/proyecciones>

³ Datos del Banco Mundial, 2021

⁴ Datos de la Ficha País República de Guatemala. Oficina de Información Diplomática, MAEUC. mayo 2019

⁵ Datos de <http://observatorio.mp.gob.gt/portal-estadistico/> , 2020 , Datos Ministerio Público

⁶ Datos de UNICEF, 2019

Embarazos de adolescentes (de 15 a 19 años) en 2019	100.023 (el 11.5% de las mujeres de ese rango de edad)
Posición en el Índice Global de Impunidad (2020) de la Universidad de las Américas Puebla sobre 69 países (de menor a mayor)	59
Posición en el índice de percepción de corrupción (2019) de Transparencia Internacional sobre 180 países (de menor a mayor)	146

El hogar promedio consta de 4.5 miembros. Cabe destacar que Guatemala tiene un enorme número de jóvenes, con un 61 por ciento de la población menor de 30 años.

Entre los grandes retos de Guatemala, cabe señalar que el país se mantiene como uno de los de mayor desigualdad y tasa de pobreza (54% de la población) y con la sexta tasa más alta de desnutrición crónica en el mundo y la más alta en la región latinoamericana.

Según el censo de población del año 2018 (INE 2019), 56 por ciento de la población se auto identificó como ladina, 41.7 por ciento como maya, 1.8 por ciento como xinka y 0.1 por ciento como garífuna, haciendo de Guatemala uno de los países de América Latina con más población indígena.

Impacto del COVID en Guatemala

Si bien ningún país del mundo estaba preparado para enfrentar una pandemia, Guatemala se presenta singularmente vulnerable por algunos rasgos sistémicos que caracterizan a este país.

Guatemala se encuentra ante una situación compleja al registrar una elevada incidencia de pobreza, así como extremas desigualdades en sus niveles de ingreso y en oportunidades de acceder a servicios básicos, recursos y empleo remunerado. Con ese panorama, la mayoría de la población tiene escasas posibilidades de encarar con éxito las consecuencias de la pandemia del Covid-19. Ello se agrava en momentos en que el sistema de salud está debilitado y donde casi 70% de la

población económicamente activa se desempeña en la economía informal, con un elevado porcentaje de guatemaltecos que vive en situaciones precarias. Para hacerle frente a tal crisis, el Poder Legislativo inició la adopción de una serie de leyes tendientes a dotar al Gobierno de la capacidad para poner en práctica medidas sanitarias, económicas, financieras y sociales.⁷

Cerca del 70% de la población económicamente activa se desempeña en la economía informal, en general de baja productividad y que obliga a vivir “día a día”; y un elevado porcentaje de guatemaltecos vive hacinado en espacios de alta concentración demográfica en los principales centros urbanos, donde el distanciamiento social es difícil, sino imposible, y en las áreas rurales el instructivo de lavarse las manos con frecuencia a veces no se cumple simplemente porque no se cuenta con acceso a agua potable.

En medio del impacto de la crisis sanitaria del COVID-19, en mayo de 2020, se presentó la tormenta tropical Amanda. Las lluvias dañaron los medios de vida lo cual repercutió en la inseguridad alimentaria nutricional de población que ya venía con dificultades económicas a causa de las medidas restrictivas por la COVID-19. Aumentando los casos de desnutrición aguda en menores de 5 años.

La pandemia Covid-19 y sus secuelas deben considerarse como la mayor emergencia que Guatemala ha enfrentado en el último siglo, y puede arrojar consecuencias verdaderamente calamitosas en materia económica, social, cultural y de gobernanza para la población guatemalteca.

⁷ El impacto de Covid-19 en Guatemala-Gert Rosenthal, Economía UAM, Junio 2020

ALINEACIÓN CON LAS PRIORIDADES DE DESARROLLO DE LOS PLANES NACIONALES O REGIONALES

Prioridades Nacionales de Desarrollo en Guatemala

Guatemala en función de las lecciones aprendidas en el marco de seguimiento de la Agenda de Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y con base en la decisión del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR), realizó un ejercicio de articulación de la Agenda Nacional de Desarrollo con la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible, cuyo resultado dio lugar al establecimiento de las **“Diez Prioridades Nacionales de Desarrollo”**, sobre las cuales se deben armonizar las acciones impulsadas por las instituciones del Estado, sean estas públicas o privadas, además de la cooperación internacional, de manera que se pueda organizar, coordinar y articular en función de los intereses y prioridades del desarrollo nacional de largo plazo.



1. Reducción de la pobreza y protección social
2. Acceso a servicios de salud
3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales
4. Seguridad alimentaria y nutricional
5. Impulso de la inversión y el empleo
6. Valor económico de los recursos naturales
7. Fortalecimiento institucional, Seguridad y justicia
8. Educación
9. Reforma fiscal integral
10. Ordenamiento Territorial

Ejes de trabajo identificados por España en el Marco de Asociación País

El Marco de Asociación País 2021-2024, firmado en septiembre de 2021, incluye los ejes definidos de la Cooperación Española (CE), con una fuerte alineación y coherencia con la Agenda 2030, las Prioridades Nacionales de Desarrollo, la Política General de Gobierno 2020-2024 y con el Marco Estratégico de Cooperación para el Desarrollo Sostenible 2020-2025 de las Naciones Unidas (MC) con la República de Guatemala.

La CE en Guatemala representa un 11.27% de la Cooperación total, incluyendo dentro de la CE descentralizada una importante presencia de la Cooperación Valenciana. Convirtiéndose España en el segundo cooperante del país, complementando directamente a los esfuerzos nacionales.

La CE busca a través de sus distintos instrumentos, modalidades y actores, (AECID, la Cooperación descentralizada, entidades locales, universidades y ONGD, fundaciones y sector privado) contribuir **principalmente** a las siguientes Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) y metas de los ODS en Guatemala:

PND	ODS	METAS
PND 6: Seguridad Alimentaria y Nutricional	ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible.	2.2 2.3
PND 1: Reducción de la pobreza y protección social	ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y niñas.	5.2 5.5 5.6
PND 7: Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	16.3 16.6 16.10

Acciones complementarias:

PND	ODS	METAS
PND 2: Acceso a Servicios de Salud	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	3.8
PND 3: Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	ODS 6: Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	6.1 6.2
PND 5: Educación	ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas	4.4 4.7
PND 8: Valor económico de los recursos naturales	ODS 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	11.3 11.4

Fuente: MAP- 2021-2024

Alineación con el Plan Director de la Cooperación Valenciana

El V Plan Director de la Cooperación Valenciana 2021-2024 de la Generalitat Valenciana define un Marco Estratégico alineado con la Agenda 2030, y concreta una serie de medidas, así como de objetivos de carácter prioritario que pretenden contribuir y promover la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta estrategia incide directamente en el logro del objetivo general del Plan Director:

Eje 1. PLANETA

Estrategia 1.1. Derechos de la tierra.

Objetivo operativo 1.1.3. Garantizar unos medios de vida sostenibles, mediante la promoción, conservación y uso sostenible de los recursos naturales.

Eje 2: PERSONAS

Estrategia 2.1. Derecho a los bienes públicos globales (salud, educación, agua y saneamiento)

Objetivo operativo 2.1.5. Aumentar las capacidades necesarias, en particular técnicas y profesionales para todos los hombres y mujeres, incluidos las personas jóvenes y las personas con diversidad funcional para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento, con especial atención a garantizar el acceso a mujeres.

Estrategia 2.2: Derechos de las mujeres

Objetivo operativo 2.2.1: Favorecer el empoderamiento de la mujer en todos los campos y se acceso a todos los recursos.

Objetivo operativo 2.2.2: Promover el acceso y la participación equitativa y los derechos de las mujeres en todos los ámbitos del desarrollo humano.

Objetivo operativo 2.2.3: Eliminar todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres en los ámbitos público y privado

Eje 3: PROSPERIDAD

Estrategia 3.1. Derecho al Desarrollo Objetivo operativo

3.1.1: Lograr la soberanía alimentaria y asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos en el sector primario, poniendo el acento en los pequeños productores locales y en los pueblos indígenas.

3.1.2: Promover la economía social que permita el desarrollo de los pueblos.

3.1.4: Fortalecer las capacidades productivas a fin de fomentar la creación de empleo decente y el emprendimiento.

Eje 4: PAZ

Estrategia 4 .1: Derecho a la participación y a la gobernanza democrática

Objetivo operativo 4.1.1: Fortalecer la sociedad civil en la defensa de los derechos humanos, la construcción de la cultura de la paz y la justicia.

ESTRATEGIA DE CONTINUIDAD CON EL TRABAJO EN GUATEMALA

En el marco de lo priorizado por el país y por la Cooperación Española. La estrategia de desarrollo que la Fundació Pau i Solidaritat tiene en Guatemala, pretende avanzar en la consecución de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través de las siguientes metas:

Prioridades políticas PND	ODS	META ODS	Ámbitos de Actuación/ estrategia de intervención
PND 6: Seguridad Alimentaria y Nutricional Política General del Gobierno (PGG) DESARROLLO SOCIAL: Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), acceso a agua potable y saneamiento básico y ampliación de la inversión en saneamiento ambiental.	ODS2.Poner fin al hambre. Lograr la seguridad alimentaria la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible, los proyectos que apoyamos inciden en garantizar la seguridad alimentaria de los/as productores/as participantes en el proyecto a través de la diversificación de la producción en sus parcelas y huertos, y disponer de alimento suficiente y variado durante todo el año. Por otro lado se fomenta la agricultura ecológica y sostenible	2.3. Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores/as de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas. 2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.	Promover acciones para la mejora de la producción agroecológica, para que las familias campesinas tengan acceso a una alimentación variada y equilibrada Recuperar los saberes y las técnicas para la producción y distribución de alimentos.



PND 5: Impulso de la inversión y el empleo	ODS 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. La erradicación de la pobreza solo es posible mediante empleos estables y bien remunerados Las autoridades y las comunidades locales pueden renovar y planificar sus ciudades y asentamientos humanos con miras a fomentar la cohesión comunitaria y la seguridad de las personas y estimular la innovación y el empleo	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios	Fortalecer las redes de comercio locales (comunitarias e intercomunitarias), y la puesta en marcha de sistemas de autogestión económica sostenible, viables, participativos y solidarios.
---	--	---	---



PND 1: Reducción de la pobreza y protección social PND K'atun: SEGURIDAD Y JUSTICIA CON EQUIDAD, PERTINENCIA DE PUEBLOS MAYA, XINKA, GARÍFUNA, SOCIAL, SEXUAL Y ETARIA En 2032, se han reducido los hechos delictivos de violencia contra las mujeres y femicidio	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. El papel de las mujeres es uno de los factores de viabilidad fundamentales de los proyectos que apoyamos. Incidir positivamente en la democratización de las relaciones de género, fortaleciendo el papel de las mujeres y fomentando la igualdad entre hombres y mujeres en la toma de decisiones. fortalecer y empoderar a las mujeres beneficiarias a través de acciones que permitan potenciar de forma positiva la participación de la misma y visibilizar la función productiva de las mujeres en el seno familiar Se prestará especial atención para garantizar la participación en gran medida y en las condiciones de las mujeres en todos los componentes de su ejecución: capacitaciones, intercambios de experiencias, recepción de bienes, asesorías, acceso a la información, etc.	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación 5.5 Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de decisiones en la vida política, económica y pública. 5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales	Desarrollo de iniciativas y acciones específicas y concretas de fomento para la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida comunitaria, municipal, regional, desde el reconocimiento y puesta en valor del rol que desempeñan en la vida de sus pueblos. Promoción, desde su propia cosmovisión, del ejercicio pleno de Derechos sexuales y reproductivos.
--	--	--	--

PND 3: Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	ODS 6 Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos y todas. Concretamente, con la menor deforestación debido a la disminución de consumo de leña para cocinar, así como la implementación de prácticas agroecológicas en las mismas fincas, contribuyendo a la reducción progresiva de uso de productos químicos nocivos para la salud y el medio ambiente. Al mismo tiempo, se incentivará el desarrollo de la agricultura orgánica, influyendo positivamente en la recuperación de los suelos.	6.2 Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables 6.6 Para 2030, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos. 6.b. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.	Formaciones para instalación de huertos agroecológicos. Instalación de tecnologías apropiadas para la obtención de agua lluvia. Adaptación y en funcionamiento tecnologías apropiadas (estufas mejoradas) para la mitigación de prácticas nocivas para la salud
---	--	---	--

La prioridad concedida a esta estrategia de trabajo es resultado directo del análisis realizado por la población beneficiaria, quienes han señalado como prioridad la recuperación de un mínimo de condiciones materiales que les permita impulsar su actividad económica, enfatizando en el sector agropecuario, que, como ya se ha señalado en apartados anteriores, es la principal vía de acumulación dentro de la lógica económica campesina y cumple importantes funciones tanto productivas como de transporte.

ZONAS GEOGRÁFICAS PRIORIZADAS

Continuar con los procesos ya encaminados y pre-existentes en las siguientes zonas:

Zona occidental: eje que incluye los Departamentos de Sololá, San Marcos, Quetzaltenango, Chimaltenango, Sacatepéquez y Huehuetenango y la Costa Sur del país (Retalhuleu, Escuintla y Suchitepéquez).

Las zonas de participación de la FPSPV, serán identificadas previamente por las contrapartes locales, socios estratégicos a la hora de priorizar actividades, que se enmarquen dentro de los lineamientos de acuerdo a las políticas públicas guatemaltecas relacionadas con los Resultados de Desarrollo.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Seguimiento

El seguimiento a la presente Estrategia País 2022-2024, se realizará tanto a nivel estratégico como operativo. A nivel estratégico, se observará el nivel de cumplimiento de los indicadores propuestos en los documentos de proyectos, de iniciativas o acciones realizadas, vinculadas a los sectores de trabajo de la FPSPV; buscando contribuir a los ejes estratégicos de la Cooperación Española y del Plan Nacional de Desarrollo de Guatemala.

A nivel operativo, se mantendrán los mecanismos de seguimiento preexistentes para cada intervención a través de los comités de gestión, la medición de los indicadores de avance y la redacción de informes técnicos y económicos de cada intervención.

Esta información servirá para coordinar y diseñar todas las intervenciones futuras, que se ejecuten por parte de la FPSPV y que se encuentren alineadas a los resultados establecidos en la presente Estrategia País, para así contribuir al

alcance de cada una de las metas establecidas. Asimismo, es fundamental que en la ejecución de las distintas intervenciones se recopile la información de seguimiento, mediante la utilización de los formatos de informes trimestrales y semestrales establecidos en el Manual de Instrucciones de la Fundació.

El seguimiento oportuno a cada uno de los proyectos, acuerdos y/o convenios, permitirá la obtención de las fuentes de información para la elaboración de futuras estrategias anuales de seguimiento y de las acciones que se desarrollan en el país. La responsabilidad de la elaboración de estos documentos, será función del equipo técnico del área de Cooperación para el desarrollo.

Evaluación:

Se prevé llevar a cabo una evaluación final interna de la presente Estrategia País, ejercicio que se realizará bajo el liderazgo del área técnica de la Fundación. La definición de las necesidades de información será realizada de una manera participativa entre la FPSPV y sus socios estratégicos. Se propondrá el análisis de la Estrategia País a diferentes niveles evaluando los mecanismos utilizados para transversalizar las prioridades como: derechos humanos, igualdad de género, sostenibilidad medioambiental, reducción de la pobreza e interculturalidad. Los resultados, conclusiones y lecciones aprendidas del ejercicio de evaluación serán difundidos en las memorias colgadas en la página web institucional, y compartidos con la población sujeta de las intervenciones y los socios estratégicos.

VIGENCIA

Este documento de estrategia, tiene un plazo de vigencia de dos años. Será revisada y actualizada durante el 2024.

ANEXOS

Acciones ejecutadas previamente en Guatemala

AÑO	Nombre del Proyecto	Cofinanciador	Financiación €	Contraparte Local
1993-1996	Programa de academias rurales para las organizaciones microregionales de base y la población rural con escasos recursos (Fase I, II, y III).		40.011,00	Asociación Pro-Agua del pueblo (ADP)
1996-1997	Educación primaria, alfabetización y capacitación popular en Comunidades de Población en Resistenci	Diputación de Valencia y de Castellón	50.778,20	SIEMBRA
1996-1997	Capacitación de técnicos comunitarios en sistemas locales de agua.	Ayuntamientos de Valencia, Benicàssim y Alcoy.	35.799,74	Asociación Pro-Agua del pueblo (ADP)
1997-1998	Implementación de granjas avícolas y porcinas para mujeres viudas.	Diputación de Valencia y de Castelló.	53.008,34	Centro de Estudios Integrales y de Desarrollo Comunal 17 (CEIDEC)
1998-2001	Capacitación en Derechos Humanos y Laborales para trabajadoras de las industrias maquiladoras de Guatemala.	Diputaciones de Alicante y Castellón, y Ayuntamientos de Alicante, Gandía, Paterna y Sagunto.	118.678,04	Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH)
1998-2000	Alimentos para todos/as. Seguridad alimentaria para el desarrollo comunitario	Ayuntamiento de Valencia	37.863,76	Asociación Pro-Agua del pueblo (ADP)

1999-2002	Mejora del procesamiento de alimentos para el autoconsumo (fase I y II)	Fons Valencia per la Solidaritat.	27.758,65	Unión de Agricultores Minifundistas
1999-2002	Producción de abono orgánico para comunidades indígenas campesinas (Fase I y II).	Ayuntamientos de Alicante, Alzira y Castelló.	65.406,75	Unión de Agricultores Minifundistas
2001-2002	Promoción de los Derechos Laborales de las trabajadoras de la maquila guatemalteca.	Generalitat Valenciana, Ayto. de Carcaixent, FITEQA, ISTAS y Pau i Solidaritat.	36.555,80	Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH)
2003-2004	Trabajar con dignidad. Capacitación y Promoción de los Derechos Laborales de las trabajadoras de la maquila de Guatemala.	Ayuntamiento de Alicante	45.564,77	Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH)
2015-2016	Desarrollo de la agroindustria rural impulsada por mujeres campesinas indígenas Maya del Departamento de Totonicapán (Guatemala).	Ayuntamiento de Castellón, Alzira y Ontinyent.	16.780,03	Unión de Agricultores Minifundistas
2017-2019	Desarrollo Sostenible e inclusivo de la población indígena campesina de Guatemala. Promoción de la Soberanía Alimentaria y Mejora de la Salubridad ambiental, en 10 comunidades rurales de San Marcos, Quetzaltenango y Totonicapán.	Ayuntamiento de Valencia	59.462.92	Unión de Agricultores Minifundistas



2017-2019	Desarrollo Sostenible e inclusivo de la población indígena campesina de Guatemala. Promoción de la Soberanía Alimentaria y Mejora de la 21 Salubridad ambiental, en 12 comunidades rurales de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán y Huehuetenango	Ayuntamiento de Valencia , Ajuntament d'Ontinyent y Ayuntamiento de Vila-real	75.216,75	Unión de Agricultores Minifundistas
2018-2021	Desarrollo sostenible e inclusivo de la población indígena campesina de Guatemala: Promoción de la soberanía alimentaria y mejora de la salubridad ambiental en 24 comunidades rurales de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán y Huehuetenango	Generalitat Valenciana	229.261,79	Unión de Agricultores Minifundistas